



## **ACUERDO No.SCGG-00017-2019**

## LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 15 de febrero, 2019

## **ACUERDA**

- 1. Autorizar al Ciudadano ARNALDO CASTILLO FIGUEROA, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, para que viaje a La Habana, Cuba del 06 al 09 de febrero de 2019, en Representación del Gobierno de Honduras para suscribir la firma del Acuerdo de Alcance Parcial entre la República de Cuba y la República de Honduras, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No.008-DP-SDE-2019 de fecha 15 de enero de 2019 y recibido en esta Institución el 16 de enero del mismo año.
- 2. La Secretaría de Desarrollo Económico, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 150 del Decreto No.180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

## **COMUNÍQUESE**

MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

MARÍA DE LOS ÁNGELES MILL

Secretaria General GENERAL
Secretaría de Coordinación General GE Gobierno